

MENDOZA, 5 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 5660/24 caratulado: "Solicitar convocatoria efectivo un (1) cargo de Prof. Titular (SE) "Diseño de Productos III", Carr. Diseño Industrial - FAD".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción de fs. 377 del presente concurso, figuran como postulantes: Ayelén María VILLALBA, Álvaro Pedro RODRIGUEZ, María Graciela TRAVAGLINI y Jerónimo Emiliano FORMICA.

Que a fs. 422/423 figura el Acta de Sorteo de Temas, en donde se indica los temas sorteados para cada concursante, así como el horario para la Clase Pública y Entrevista personal de los mismos.

Que, a fs. 483/510 (Rectificada) en estas actuaciones, se acompaña adjunto el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, expidiéndose al respecto y proponiendo el siguiente orden de mérito: **1º- Jerónimo Emiliano FORMICA (752 ptos.); 2º- Ayelén María VILLALBA (653 ptos.); 3º- María Graciela TRAVAGLINI (593 ptos.) y 4º- Álvaro Pedro RODRIGUEZ (508 ptos.).**

Que, asimismo, el Departamento de Concursos comunica que se ha llevado a cabo la notificación del acta final propuesta por la Comisión Asesora y no se han presentado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que, por otra parte, Dirección de Personal informa que el D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA revista en esta dependencia los siguientes cargos:

-**Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, efectivo, para el dictado de la asignatura "Introducción al Diseño", Carreras Diseño.

-**Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos Final", Carreras Diseño.

Asimismo, dicha Dirección comunica que, en caso de ser efectiva la presente designación deberá adecuar su situación de revista de cargos a fin de no generar incompatibilidad laboral.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de noviembre de 2025.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza Nº 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° 321

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 70/25-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos III**" de la carrera de Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: : **1- Jerónimo Emiliano FORMICA (752 ptos.)**; **2º- Ayelén María VILLALBA (653 ptos.)**; **3º- María Graciela TRAVAGLINI (593 ptos.)** y **4º- Álvaro Pedro RODRIGUEZ (508 ptos.)**.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo al D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA (Legajo N° 32.837 – CUIL N° 20-25443167-3) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 321



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO